



Expte. N° 8.052/23

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756.

El reclamo de docentes y alumnos del Centro de Alfabetización y Educación Básica para Adultos N° 330 (CAEBA), y

CONSIDERANDO:

Que en las instalaciones del Grupo Scout, ubicado en Av. Juan D. Perón a la altura del 1.600, funciona un Centro de Alfabetización y Educación Básica para Adultos N° 330 (CAEBA), de lunes a viernes de 14:00hs a 17:00 hs; donde asisten diariamente 15 alumnos, entre 14 y 30 años.

Que los alumnos y docentes del mismo, nos han manifestado de su reclamo efectuado en reiteradas oportunidades ante funcionarios municipales por diversas problemáticas tales como el mal estado en que se encuentra el mencionado lugar así como también las instalaciones eléctricas del mismo, sobre todo en los días de lluvia, debido a que el lugar se llueve.

Que el espacio se encuentra en muy mal estado por la falta de mantenimiento e higiene, y a su vez, no cuenta con las medidas seguridad pertinentes, debiendo cerrar puertas y ventanas en forma precaria con maderas.

Que es necesario que las autoridades pertinentes tomen cartas en el asunto y pongan en condiciones el espacio brindado al CAEBA N° 330.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:

DECRETO N° 1.831/2.023

ART.1º) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría que corresponda realice trabajos de reacondicionamiento y desinfección en el Centro de Alfabetización y Educación Básica para Adultos N° 330 (CAEBA), ubicado en Av. Juan D. Perón a la altura del 1.600, en un plazo de 15 días hábiles.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 20 de abril de 2.023.

Antigneta Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ



Nicolas Ramirez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ



CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 4	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	21.04.2023
Anotado por	WORA
Archivado por	

Luciana Kochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

12:35